

INFORME DE SITIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

AÑO 2019

PRESENTACIÓN

El presente es el segundo Informe sobre demanda y acceso a alimentos en sitios de distribución de la región, vinculados a Organizaciones Sociales y otras instituciones que integran el Consejo Social de la UNLP.

Constituye una actualización y ampliación del realizado en el segundo semestre de 2018, ya que vuelve sobre sitios relevados previamente y suma nuevos sitios y organizaciones, alcanzando un total de 155 sitios. Su objetivo es contribuir a la identificación de las principales problemáticas alimentarias de la región del Gran La Plata, como así también, con el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas.

El informe expone y analiza los datos obtenidos a partir del relevamiento de Sitios de Distribución de Alimentos –SDA- (comedores, merenderos, copas de leche, etc.), por entenderlos como puntos geográficos concretos que reciben la demanda de familias e individuos que no pueden acceder a la alimentación diaria por sus propios medios.

A comienzos de 2019, y ante la falta de respuesta a la demanda de las organizaciones, respaldada en el Informe 2018, por parte de las autoridades de los distintos niveles del Estado, el Plenario del Consejo Social acordó avanzar en la ampliación y actualización del informe, utilizando la misma metodología implementada en el año 2018. La misma consistió en realizar un relevamiento conjunto, entre referentes sociales y equipos de facultades de la UNLP, en dos etapas: una primera consistente en la realización de un cuestionario desde los sitios de distribución y una segunda de respaldo realizado mediante una muestra de los SDA.

En este segundo Informe, se resolvió sumar el relevamiento de hogares, actualmente en marcha, de estrategias de consumo alimentario en hogares. Este relevamiento dará lugar a un informe específico que será presentado en las próximas semanas.

La primera etapa de este relevamiento 2019 se realizó en los meses de mayo y junio y la segunda en septiembre. Participaron de este trabajo las organizaciones del Consejo Social, el equipo de coordinación del mismo, la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el Centro de Investigaciones Geográficas, el Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales y el área de apoyo a la investigación pertenecientes al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales –IdIHCS-

UNLP-CONICET. Se contó asimismo con aportes de profesionales de la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas.

CONTEXTUALIZACIÓN

El agravamiento de la crisis de las condiciones de vida de amplios sectores de la población argentina se manifiesta tanto en las estadísticas oficiales, investigaciones académicas como en la creciente cantidad de movilizaciones, protestas y conflictos sociales a escalas nacional, provincial, regionales y locales. La última medición del INDEC de la pobreza y la indigencia en el país arroja las siguientes cifras para el primer semestre del corriente año:

Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Total 31 aglomerados urbanos

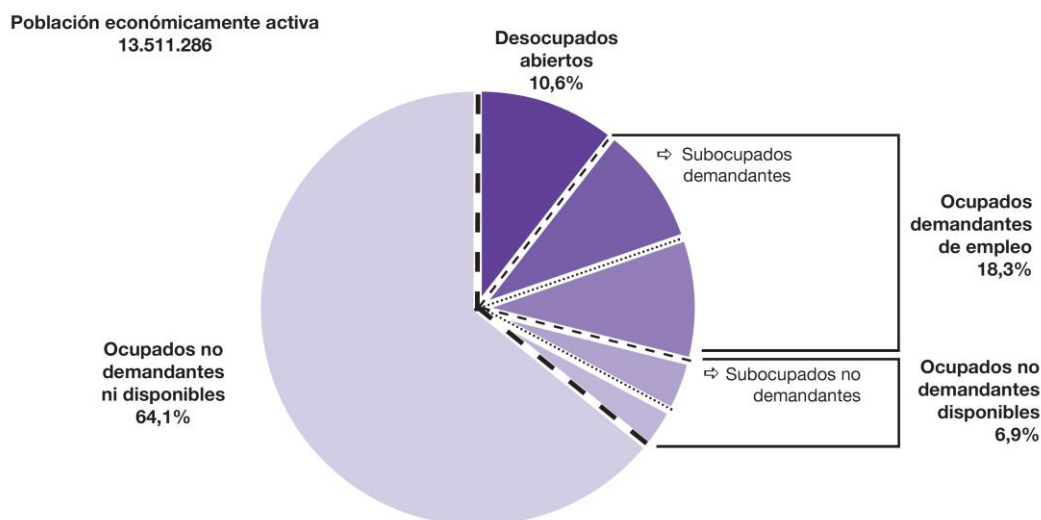
Indicador	2° semestre 2016	1° semestre 2017	2° semestre 2017	1° semestre 2018	2° semestre 2018	1° semestre 2019
%						
Pobreza						
Hogares	21,5	20,4	17,9	19,6	23,4	25,4
Personas	30,3	28,6	25,7	27,3	32,0	35,4
Indigencia						
Hogares	4,5	4,5	3,5	3,8	4,8	5,5
Personas	6,1	6,2	4,8	4,9	6,7	7,7

Extraído de: INDEC 2019a

En términos absolutos 10.015.728 personas se encuentran bajo la línea de la pobreza y de ellos 2.169.496 bajo la línea de indigencia.

Por su parte, las mediciones de las condiciones de los mercados de trabajo de los 31 aglomerados urbanos dan cuenta de los siguientes valores:

Gráfico 1. Grupos de población económicamente activa según tipo de presión sobre el mercado de trabajo. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2019



Extraído de: INDEC 2019b

De acuerdo a esta información 1.438.000 personas están desocupadas y 2.474.000 son personas ocupadas demandantes de empleo.

En el **Gran La Plata** esta problemática se registra claramente: según los datos del INDEC la población con problemas de empleo (desocupada, ocupada demandante de empleo -que incluye la subocupada demandante de empleo-) ascendía en el segundo trimestre de 2019 al 33,3% de la población económicamente activa, unas 145.000 personas. Este porcentaje supera al promedio nacional que se encontraba en el primer semestre del año en un 28,9%.

Teniendo en cuenta los datos de pobreza e indigencia correspondientes al primer semestre de este año publicados por el INDEC, del total de 313.222 hogares del Gran La Plata, 71.222 (22,7%) son pobres y 13.881 (4,4%) son indigentes, y de los 882.489 habitantes, 281.793 (31,9%) se hallan bajo la línea de pobreza y 57.089 (6,5%) bajo la de indigencia.

Una comparación con cifras correspondientes a los relevamientos de los primeros semestres desde 2016 da cuenta de un empeoramiento de la situación del aglomerado, en particular el incremento constante de las personas bajo la línea de indigencia.

Cuadro 2. Gran La Plata. Pobreza e indigencia¹

	Indigencia		Pobreza	
	Hogares	Personas	Hogares	Personas
1º Sem. 2017	9.254	32.306	67.155	264.947
1º Sem. 2018	16.780	54.329	65.288	245.070
1º Sem. 2019	13.881	57.089	71.222	281.793

Fuente: INDEC, 2019a

Teniendo en cuenta la tendencia inflacionaria y su incidencia en el incremento de precios de los bienes y servicios que integran la canasta básica, especialmente en el precio de los alimentos, es previsible que los índices de pobreza e indigencia se incrementen en el segundo semestre de 2019.

A) DATOS DE LA PRIMER PARTE DEL RELEVAMIENTO DE SDA 2019

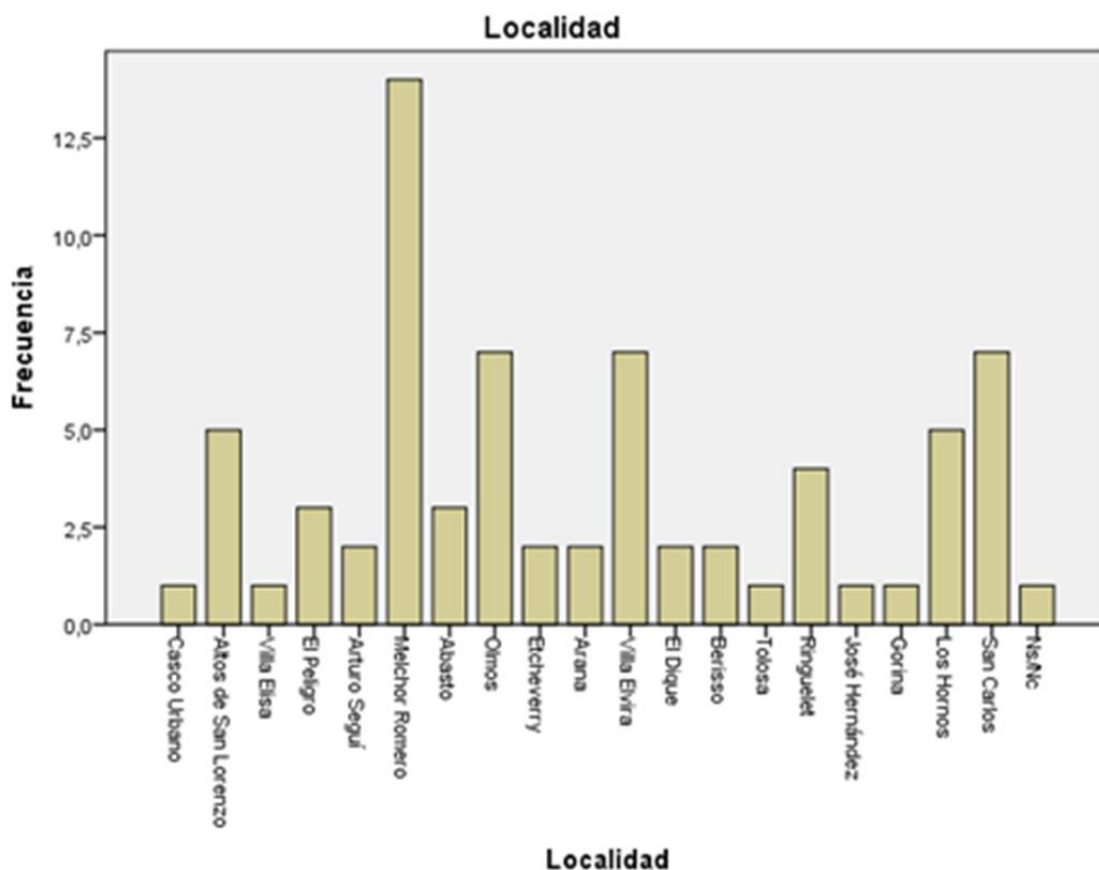
La primera parte del relevamiento abarcó 71 SDA de los cuales 32 actualizaron información y 39 fueron nuevas incorporaciones, las que sumadas a los SDA relevados en 2018 elevaron el número a un total de 155.

1. LOCALIZACIÓN DE LOS SDA

¹ Los datos sobre indigencia para el aglomerado Gran La Plata presentan un Coeficiente de Variación mayor al 16%.

Al realizar un conteo por localidad de los SDA relevados este año se observa que, si bien se encuentran distribuidos en todo el territorio del partido de La Plata, la mayor proporción de los mismos se asientan en Melchor Romero, seguido de Olmos, Villa Elvira y San Carlos.

Gráfico 2. Localización de los SDA



Fuente: Elaboración propia

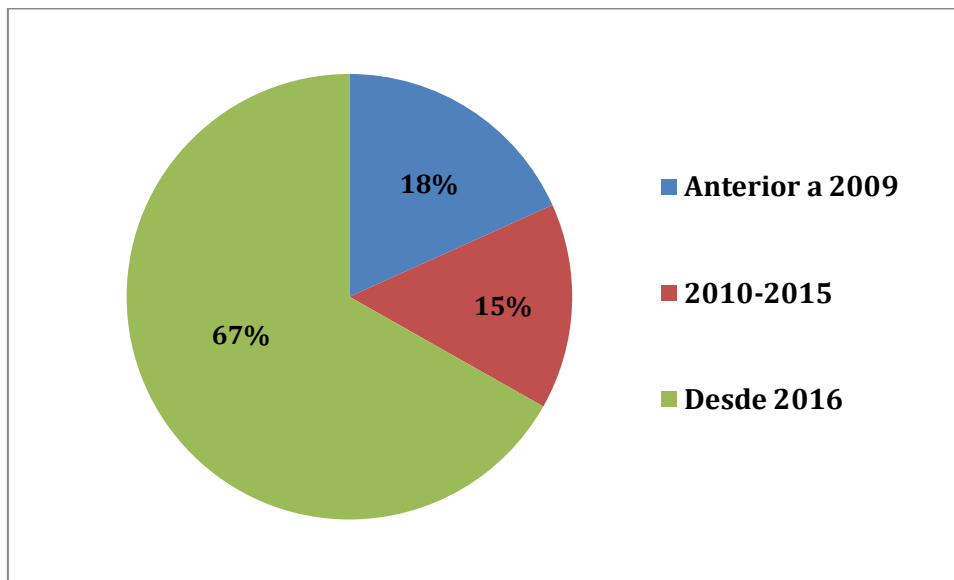
Del mismo modo que en el relevamiento del año anterior prácticamente la totalidad de los SDA se localiza en la “periferia” del casco fundacional y coincide con localidades densamente pobladas del Gran La Plata, la mayoría de las cuales registran problemáticas significativas en sus condiciones socioeconómicas y de hábitat.

2. AÑO DE APERTURA DE LOS SDA

Esta pregunta se orientó a conocer en qué año fueron abiertos los diferentes SDA. Cabe destacar la existencia de diversos tipos de sitios, con grados de institucionalización muy variados. Se identificaron SDA con apertura en anteriores décadas, que se han establecido en diversos barrios y otros SDA que emergieron recientemente, ante situaciones de necesidad y asentados en casas de vecinos/as o establecimientos temporales. Los sitios que

proporcionaron información al respecto permitieron dar cuenta del fuerte crecimiento de los SDA en los últimos 3 años, tal como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Año de apertura de los SDA



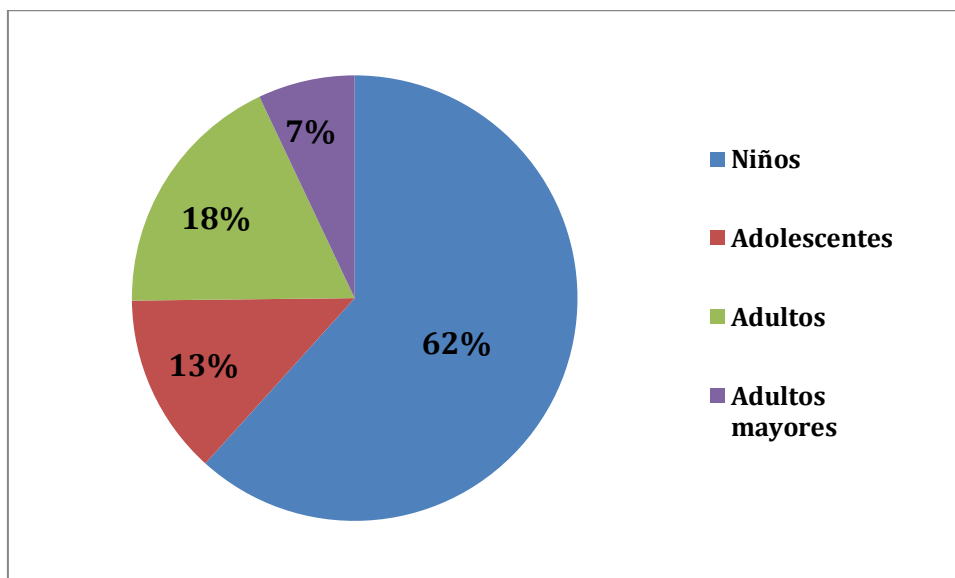
Fuente: elaboración propia

3. POBLACION QUE ATIENDEN LOS SDA

Esta pregunta apuntó a conocer el número de personas que los atienden, las edades de las mismas y, si en el último año, (respecto a julio del 2018) varió la cantidad de asistentes a los SDA. Respecto a esto último, al igual que en el relevamiento de 2018, en un 90% de los casos aumentó la cantidad de asistentes, en un 10% se observó estabilidad y en ningún caso disminuciones. La información recogida permitió estimar en 5800 personas las atendidas por los SDA que aportaron información en este relevamiento, con un claro predominio de niños y adolescentes². Es importante destacar también el hecho de que los adultos deban recurrir a los SDA para garantizar sus comidas. Esto refuerza el hecho de que la situación de crisis alimentaria es transversal a todos los integrantes de las familias en los barrios populares.

² La clasificación por edades adoptada es la siguiente: niños hasta 12 años, adolescentes de 13 a 16 años, adultos de 17 a 50 años y adultos mayores más de 51 años.

Gráfico 4. Población atendida en los SDA según grupos de edad

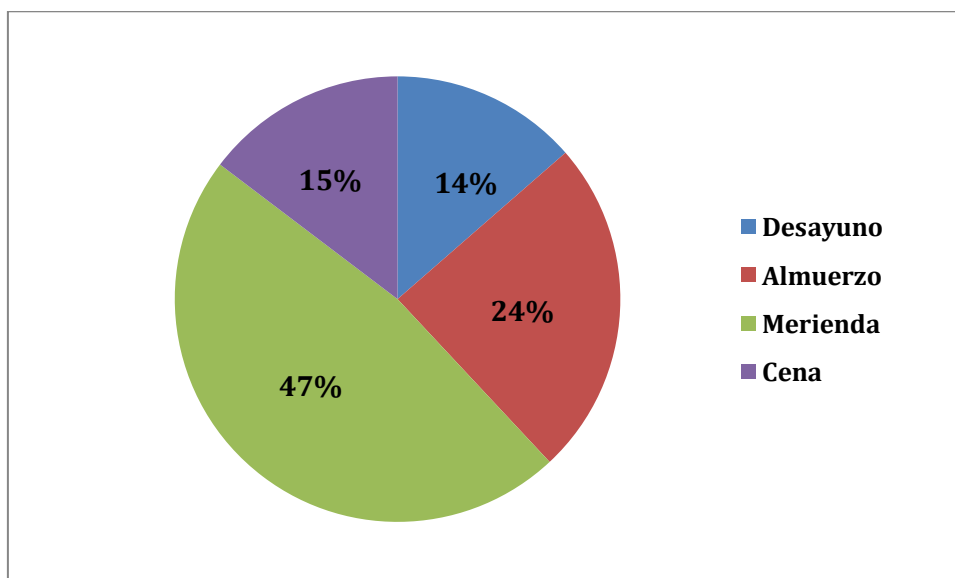


Fuente: elaboración propia

4. COBERTURA ALIMENTARIA DE LOS SDA.

El presente ítem se orientó a relevar el funcionamiento de los SDA, haciendo hincapié en las comidas (desayuno, almuerzo, merienda, cena) que brindan. Como muestran los siguientes datos, la mayoría de los SDA cubren la merienda seguida por el almuerzo.

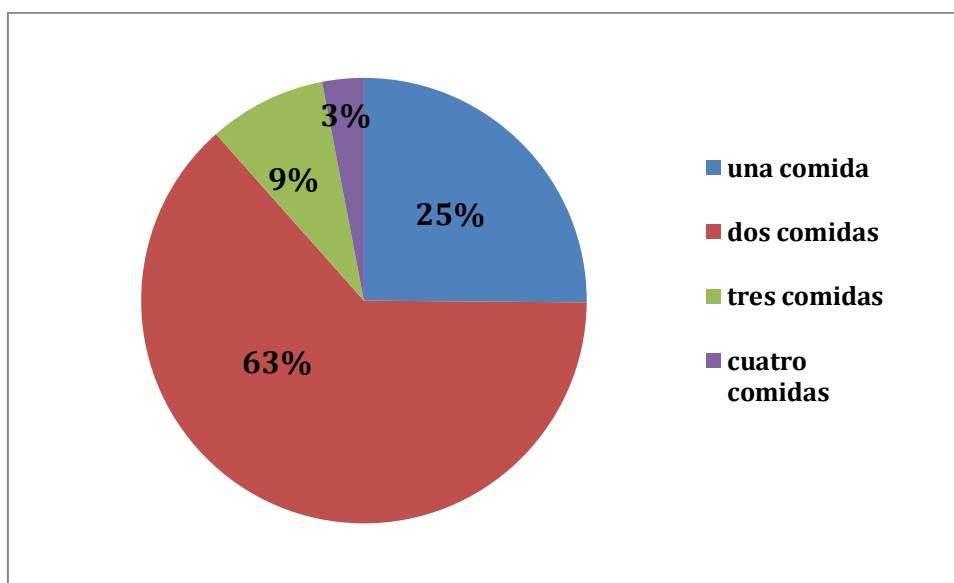
Gráfico 5. SDA según comidas ofrecidas



Fuente: Elaboración propia

Debe destacarse que la mayoría de los SDA presentan combinaciones en la cobertura que ofrecen, con una marcada prevalencia de aquellos que sirven dos comidas. La combinación predominante es merienda con almuerzo (34% de SDA) seguida por merienda con cena (24%)

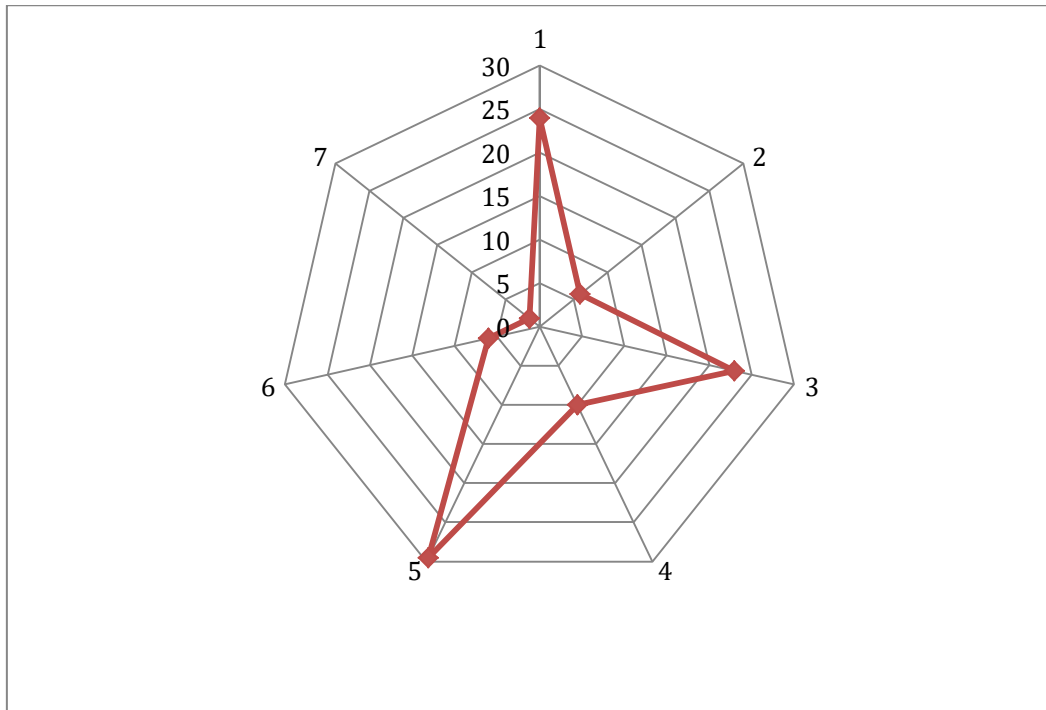
Gráfico 6. SDA según cantidad de coberturas que ofrecen



Fuente: Elaboración propia

5. FRECUENCIA DE PRESTACION DE LA COBERTURA

Como puede observarse en el siguiente gráfico casi 2/3 de los SDA distribuyen alimentos entre 3 y 6 días a la semana. Los SDA que ofrecen un solo día corresponden en su mayoría a los sitios relevados en ámbitos rurales que proporcionan cobertura los días sábados.

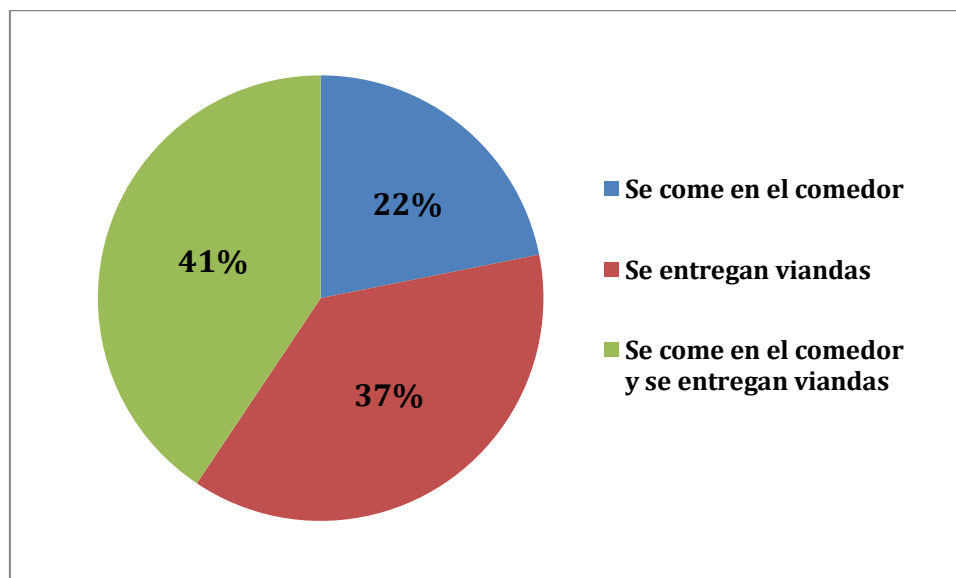
Gráfico 7. SDA según cantidad de días de atención

Fuente: Elaboración propia

6. FORMA DE DISTRIBUCIÓN DE LAS COMIDAS

Este ítem aborda dos cuestiones. En primer lugar, si los SDA cuentan con espacio físico suficiente para el servicio que prestan. En segundo lugar, si tienen como destinatarios/as a las personas asistentes al comedor o si, de manera indirecta, tienen como destinatarias a las familias. Como puede verse en el siguiente gráfico, se presentan tres formas de distribución: comida en el SDA, entrega de viandas y ambas formas combinadas. Estas dos últimas son las formas predominantes.

Se ha podido constatar que la entrega de viandas está asociada a la disponibilidad de espacio de cada SDA respecto al incremento del número de personas que requieren alimentos.

Gráfico 8. SDA según distribución de comidas

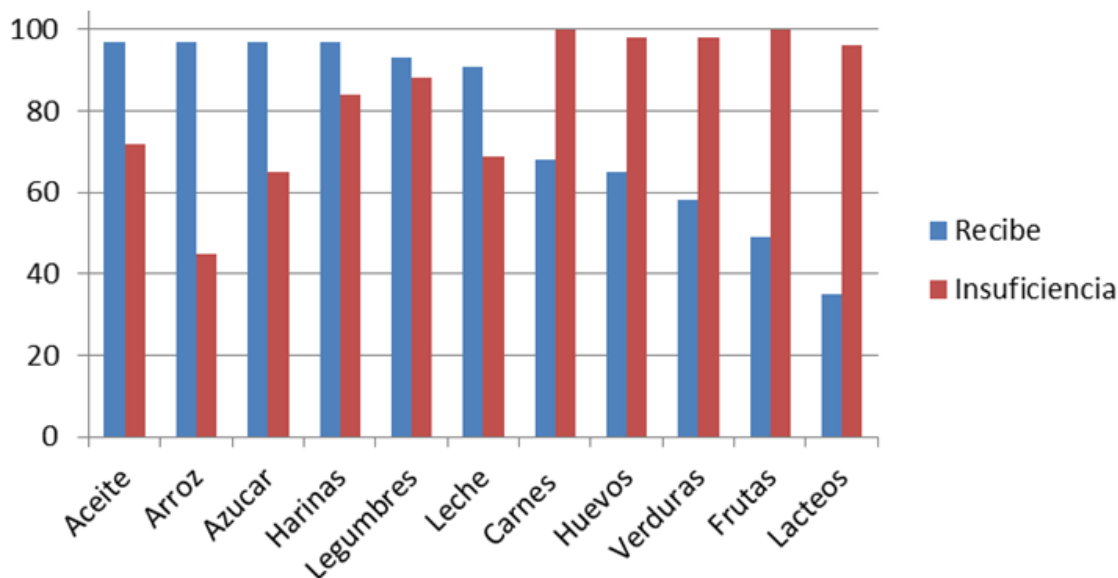
Fuente: Elaboración propia

7. CANTIDAD Y SUFICIENCIA DE ALIMENTOS QUE RECIBEN LOS SDA.

Este ítem tendió a relevar qué alimentos y en qué cantidad se reciben. Los datos se presentan en gráficos, uno por cada alimento detallado en el cuestionario. Los alimentos especificados en la lista fueron: 1) Aceite; 2) Arroz; 3) Azúcar; 4) Harinas; 5) Legumbres; 6) Leche; 7) Carnes; 8) Huevos; 9) Verduras; 10) Frutas; 11) Lácteos.

Como puede observarse en el siguiente gráfico casi el 100% de los SDA reciben Aceite, Arroz, Azúcar, Harinas, Legumbres y Leche. Estos porcentajes van disminuyendo cuando se hace referencia a los denominados productos “frescos”, en particular carnes, verduras y frutas.

En todos los productos se aprecian porcentajes significativos de SDA que dan cuenta de cantidades insuficientes de alimentos recibidos, destacándose justamente los frescos donde prácticamente el 100% de los SDA considera que los recibos de estos alimentos son insuficientes.

Gráfico 9. Alimentos recibidos y suficiencias/insuficiencia de los mismos

Fuente: Elaboración propia

B) DATOS DE RESPALDO

El relevamiento de respaldo consistió en una muestra del 40% de los SDA incluidos en el relevamiento 2019. La selección se efectuó a partir de un muestreo no probabilístico de acuerdo a criterios teóricos: inclusión de las nuevas organizaciones, diversidad de prestaciones y distribución espacial en zonas de mayor concentración de SDA.

1) COBERTURA ALIMENTARIA

Esta dimensión tiene como propósito relevar las características generales de la alimentación ofrecida, las variaciones en el tipo y frecuencia de la atención, los días de funcionamiento, el tipo de comida que se sirve, asimismo la cantidad y la calidad de los alimentos. Esta información refiere a los alimentos y bebidas usados en el SDA en la semana anterior a la entrevista.

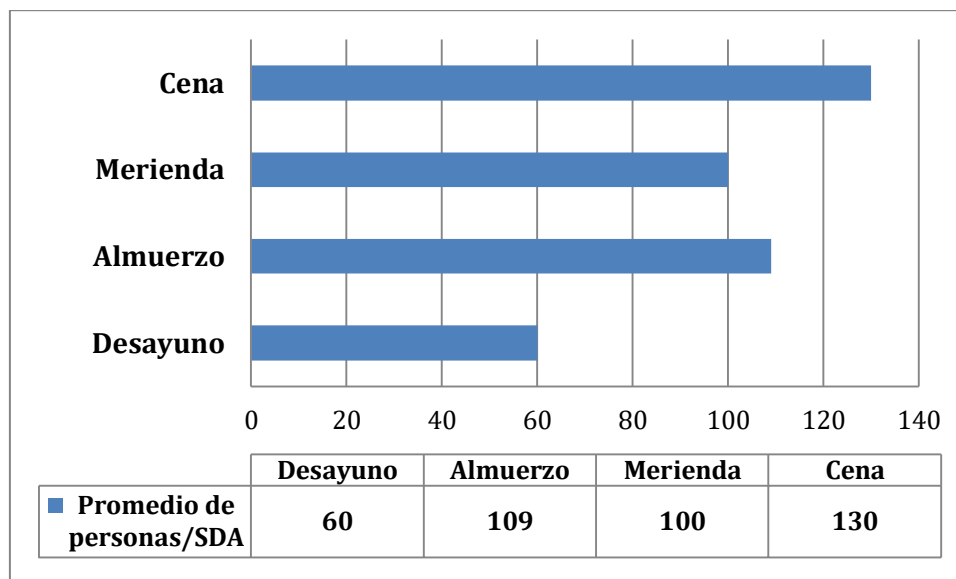
1.1. Cantidad de días semanales que funcionan

Los SDA funcionan entre 1 y 6 días a la semana, siendo el promedio de 3.5 días. La mayoría de los SDA prestan cobertura entre 1 y 3 días: el 82% en el caso de la merienda, el 77% en el caso del almuerzo y el 83% en el de la cena.

1.2. Cantidad de personas que atienden los SDA

Los SDA relevados atienden entre 20 y 300 personas en los días de funcionamiento, registrándose los siguientes promedios según comida:

Gráfico 10. Personas atendidas según comida



Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse los SDA presentan promedios elevados de personas que reciben atención alimentaria.

1.3. Tipo de comidas que brindan

La mayoría de los SDA (79%) ofrece merienda, le siguen el almuerzo (62%) y la cena (21%). Son pocos los que ofrecen desayuno (7%).

El **desayuno** es ofrecido en 2 SDA, uno de ellos lo ofrece 6 días a la semana. El desayuno más frecuente incluye arroz con leche y pan y leche con galletitas

El **almuerzo** es ofrecido en 18 comedores. La comida más frecuente es el guiso, en sus variantes con arroz, fideos o lentejas, representa el 50% de las comidas. Le siguen los preparados con tuco: arroz y fideos.

La **merienda** es ofrecida en 23 SDA. La leche es el principal ingrediente de las meriendas, tanto en arroz con leche (30%) como acompañada de galletitas, torta, sanguchitos entre otros (28%) o chocolatada. En menor medida flan, gelatina y mate cocido.

La **cena** es ofrecida en 6 SDA. Fideos y guisos de arroz conforman el 100% de las comidas ofrecidas.

1.4. Forma de distribución de los alimentos

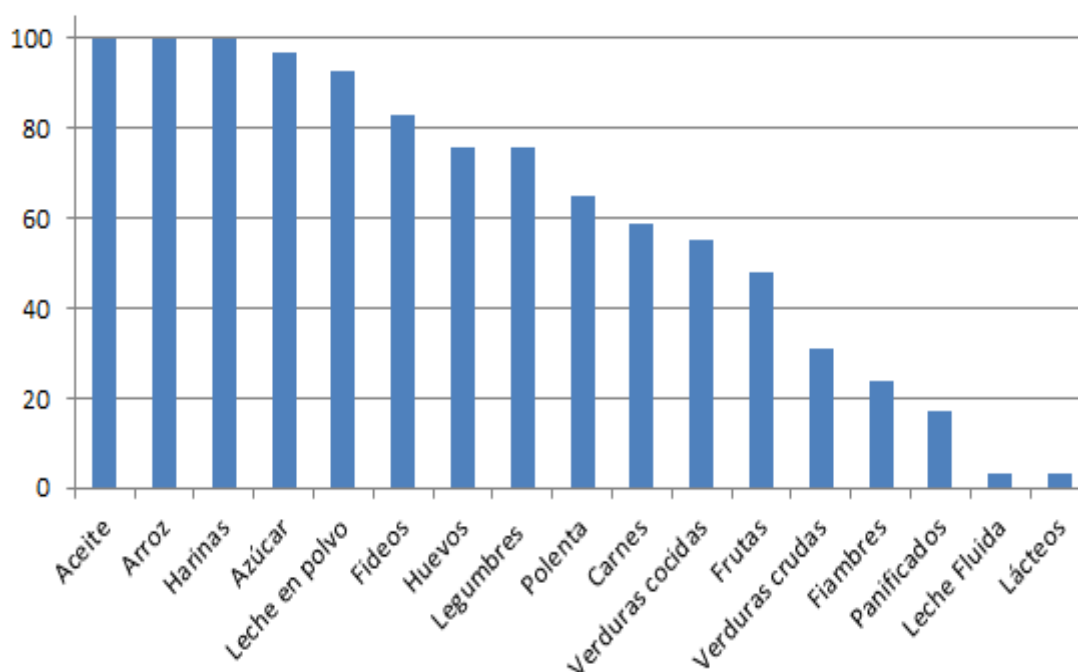
Más de la mitad de los SDA (51,7%) ofrece viandas, un 31% combina la oferta de comidas en la sede con la entrega de viandas y una minoría, 17,2%, brinda comida exclusivamente en la sede. El 83% realiza la entrega de alimentos en una sola tanda mientras que el resto lo hace en varias.

1.5. Tipo, Cantidad y Calidad de alimentos

En este ítem se presenta la información proporcionada por los SDA sobre los alimentos utilizados en la preparación de las comidas, las cantidades, la calidad y la suficiencia de los mismos, teniendo en cuenta el número de personas que recibieron alimentación la semana anterior al relevamiento.

El siguiente gráfico presenta los alimentos utilizados en las comidas según el porcentaje de SDA que los emplean.

Gráfico 11. Alimentos según porcentaje de los SDA que los utilizan

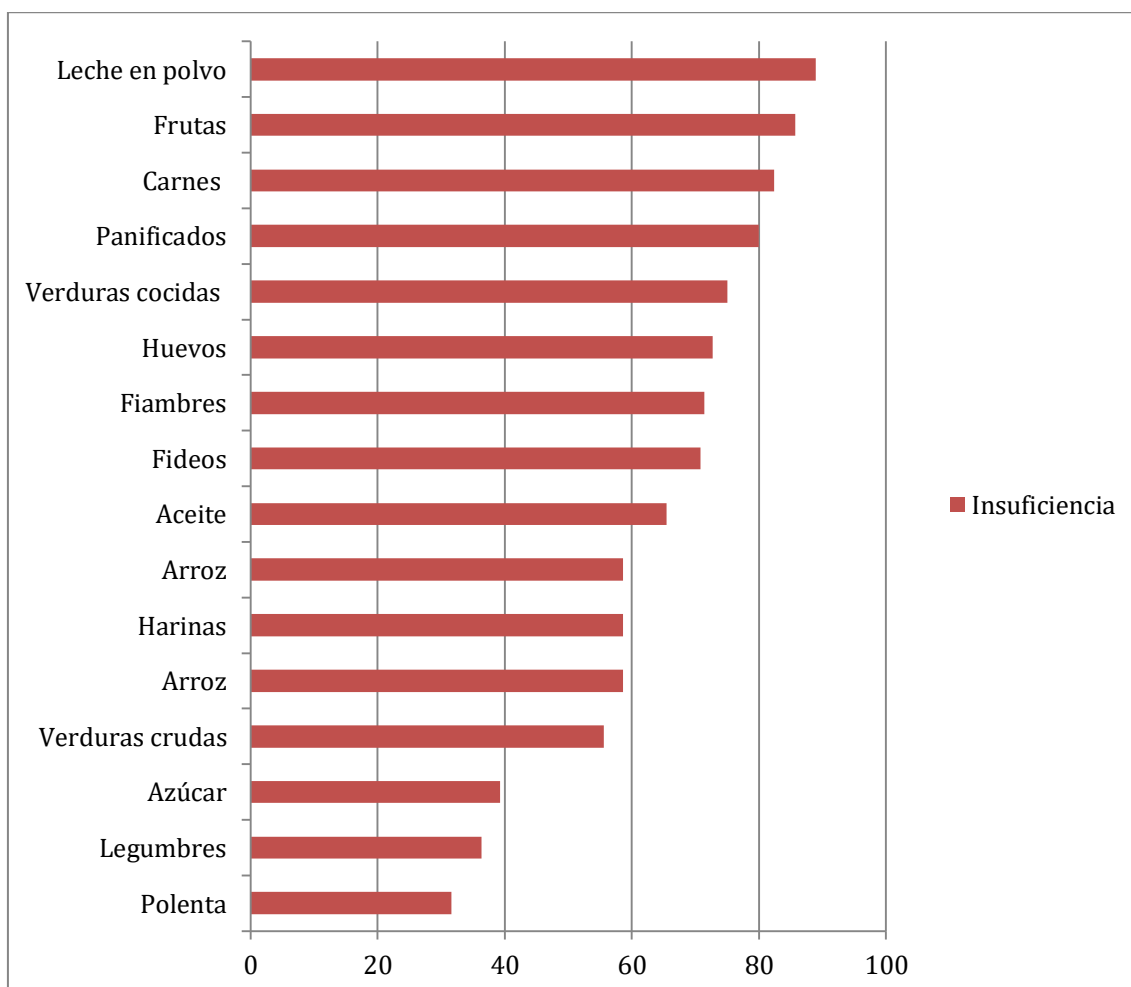


Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse los alimentos predominantemente usados son aceites, harinas, azúcar y leche en polvo (estos dos últimos en razón de que la mayoría de los SDA ofrece merienda), seguidos por fideos, legumbres y huevos. En cambio, carnes, verduras, frutas y lácteos son los alimentos menos utilizados por tratarse de los que menos reciben los SDA. Esta situación es muy similar a la registrada en el relevamiento de 2018.

Teniendo en cuenta la información sobre la suficiencia/insuficiencia de los alimentos recibidos en los SDA, ninguno de ellos informa que recibe suficiente cantidad de alimentos, lo que implica un fuerte déficit de provisión de los mismos. Sólo se registran dos casos de valores de suficiencia referidos a los únicos dos SDA que reciben leche fluida y lácteos. En el siguiente gráfico se detalla la insuficiencia por cada alimento.

Gráfico 12. Apreciación de insuficiencia de los alimentos según porcentaje de SDA que los utilizan



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a esta información, en el conjunto de los SDA predomina la insuficiencia de cantidad de alimentos. A excepción de la polenta, las legumbres y el azúcar, las respuestas nunca superan el 60% de suficiencia.

Respecto a las apreciaciones sobre la **calidad** de los alimentos utilizados en la preparación de las comidas, las condiciones de envase/empaquetamiento/calidad fueron consideradas adecuadas para casi todos ellos. Los porcentajes de aquellos apreciados inadecuados, son muy bajos y se relacionan con pocos productos.

En este ítem es necesario destacar la diferencia entre la calidad de los **alimentos recibidos** (variable registrada en el primer relevamiento), de los **alimentos utilizados** en la elaboración de comidas (variable registrada en esta encuesta). La diferencia entre uno y otro, permite concluir que en los SDA se realiza una selección de los alimentos que se reciben, lo que implica un esfuerzo más al momento de elaboración de las comidas.

2) AÑO DE APERTURA

El 21% de los SDA funcionan desde antes de 2009. En 2015 abrió un 21% más y el 57% restante abrió entre 2016 y septiembre de 2019.

De todos ellos el 79% surgió como SDA. En las entrevistas realizadas en la implementación de la encuesta se constató un incremento reciente del número de SDA. Esto es un indicador más que evidencia el aumento del deterioro de las condiciones socioeconómicas en la región y de la intervención de las organizaciones sociales frente a la misma.

3) CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y EDILICIAS

En este punto se presenta información sobre el personal que atiende en los SDA, las condiciones físicas de los mismos y del abastecimiento de insumos necesarios para su funcionamiento

3.1. Personas que trabajan en el comedor y su vinculación con el mismo

Del mismo modo que en el informe del año 2018, de este relevamiento puede observarse que las organizaciones sociales destinan a la atención de los SDA un número significativo de personal, destacándose aquel que lo hace de manera voluntaria. En un 90% de los casos incrementaron personal y en el 10% restante se mantuvo estable. En el mismo sentido promueven su capacitación en la manipulación de alimentos, la realización de huertas, etc. Casi un tercio de quienes cocinan han recibido capacitaciones o realizado cursos de este tipo.

En el 70% de los SDA encuestados trabajan hasta 15 personas, en un 20% entre 16 y 29 personas y en el 10% restante trabajan más de 30 personas. En promedio trabajan 16 personas por SDA.

Un 75% de los SDA dispone de 5 o más personas que trabajan en ellos y pertenecen a una cooperativa y en un 20 % de los SDA hay personal que trabaja de manera voluntaria. Estos datos nos muestran la vinculación de los SDA con los trabajadores/as de la economía popular.

3.2. Espacio, infraestructura y equipamiento

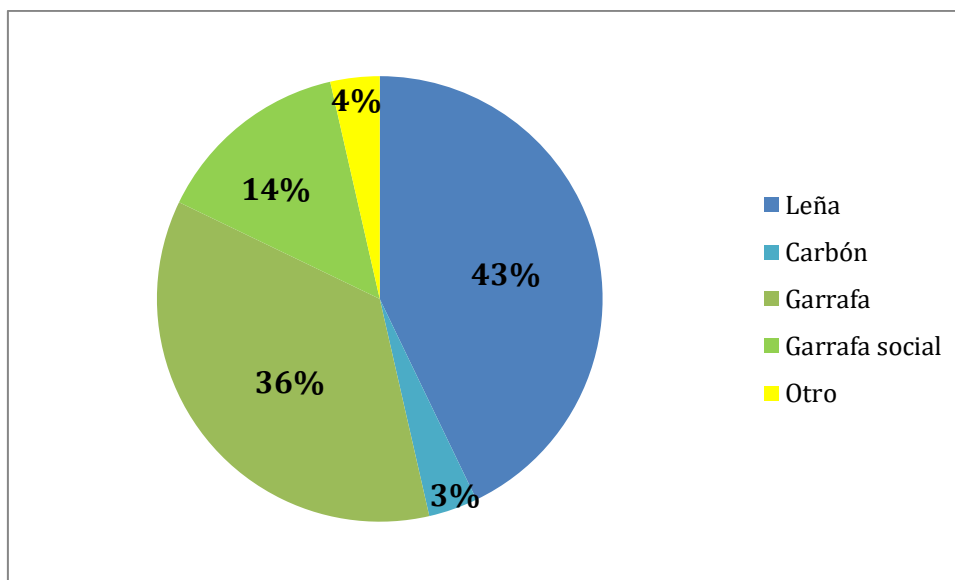
Tanto los espacios, como el equipamiento y la infraestructura son resueltos por las propias organizaciones, por lo que es importante apreciar que:

- El 85% de los SDA dispone de un **espacio** menor a los 50 m² (hasta 20 m² un 45% y entre 20 y 50m² el 40% restante). Sólo un 15% supera este valor.

Relacionando estos datos con el número de personas que asisten a los SDA es entendible que predomine la entrega de viandas y que la mitad de los encuestados afirme que el espacio es insuficiente.

- Un 45% de los SDA dispone de cocina con horno y hornallas, un 41% cuenta con brasero y un 10% de anafe y solo un 4% de horno.
- Respecto al **combustible para cocinar** un 50% utiliza garrafa (14% usa garrafa social), seguido de leña con un 43% y de carbón un 4%. Ninguno posee gas de red.

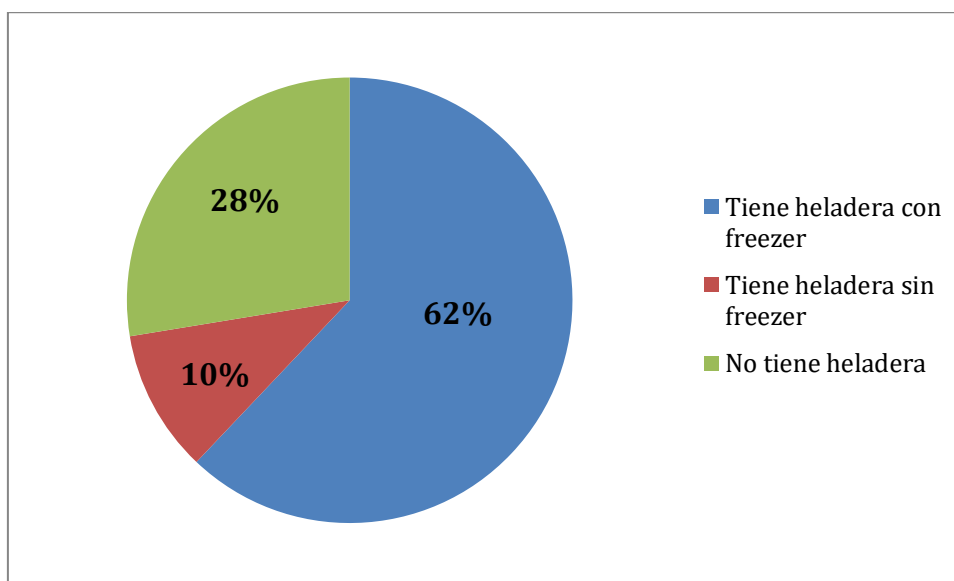
Gráfico 12. Principal combustible que se usa para cocinar grafico



Fuente: Elaboración propia

- El 62 % de los SDA ha logrado equiparse de **heladera** con freezer y un 10 % heladera sin freezer. Cerca de un tercio (27 %) no dispone de heladera. En numerosos casos se recurre a heladeras particulares para almacenar los alimentos perecederos. Con relación al almacenamiento del total de alimentos, la mayoría da cuenta que dispone de lugares adecuados para guardarlos. Se han registrado 3 casos en los que los alimentos deben ser elaborados en el momento.

Gráfico 13. Disponibilidad de heladera en los SDA



Fuente: Elaboración propia

- El 52 % de los SDA, ha logrado disponer de conexión a la red de **agua** corriente. El resto se reparte por partes iguales entre bomba o motor (24%) y por manguera externa (24%). Estas últimas modalidades deben ser atendidas en particular dadas las condiciones del hábitat de los barrios.
- El 54 % de los SDA no plantea problemas con el suministro, en cambio el 36 % restante destaca problemas, la mayoría de los casos ocasional: baja presión, cortes de agua, cortes de luz y merma en verano. La calidad del agua es considerada buena por la mayoría de los encuestados (80%), habiendo un 20 % que destaca que presenta mal sabor, mal color o mal olor.
- Respecto a los **servicios sanitarios** el 90% de los SDA dispone de baño y la totalidad cuenta con inodoro. Un 80% no dispone de agua caliente.
- Con relación a la disponibilidad de **implementos para preparar, servir las comidas y lavar**, el 27% afirma tener los implementos necesarios para cocinar y el 54 % para lavar. Un 36% de los SDA cuenta con los utensilios necesarios para servir. Los casos restantes dan cuenta de contar solo con algunos de ellos o de no disponer de ninguno.

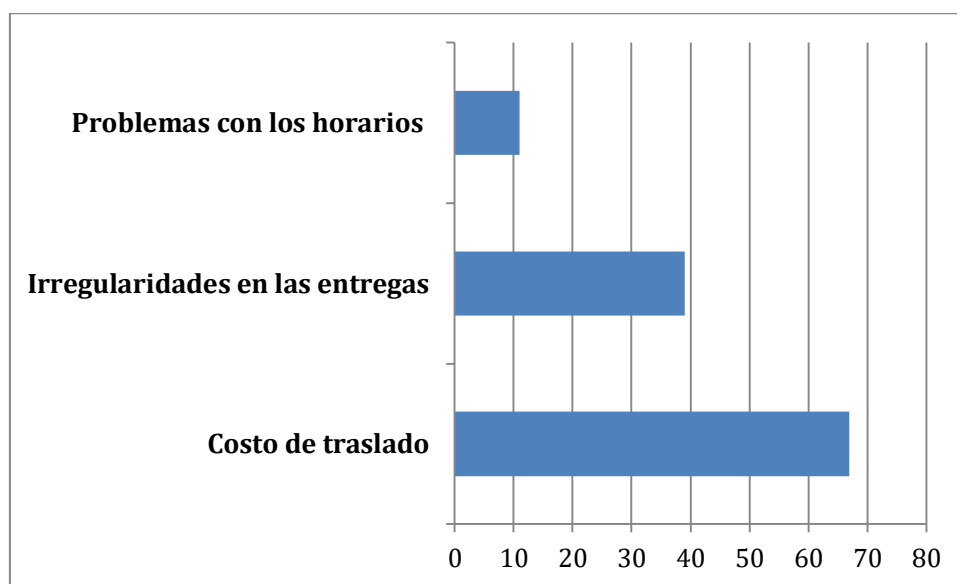
Los encuestados destacan la necesidad de contar con elementos para cocinar (principalmente cacerolas y ollas) y para comer (vasos, cubiertos y platos).

Estos datos son muy ilustrativos en torno a las condiciones generales de precariedad en la que se encuentran los barrios populares donde se asientan los SDA. Los datos de que el 80% de los SDA no tienen agua caliente, que ningún SDA cuente con gas natural de red y que casi el 50% no cuente con agua de red evidencian claramente esta situación. Una acción inmediata ante esta situación es ampliar la distribución de la garrafa social tanto en SDA como en hogares.

3.3. Transporte de alimentos

La mayoría de los encuestados (62%) plantea problemas con el transporte de los alimentos, vinculados fundamentalmente al costo del traslado (67% responde siempre), seguido por la irregularidad de las entregas (39% responde siempre) y en último lugar por los horarios (11%).

Gráfico 14. Problemas con el transporte de los alimentos



Fuente: Elaboración Propia

En este sentido el transporte de los alimentos constituye una variable de importancia a la hora de un análisis de los costos y una eventual redefinición de la distribución de alimentos ya que habría que evaluar las posibilidades de disminuir intermediaciones y promover cadenas cortas de comercialización aprovechando las ventajas que ofrecen las diferentes bocas de expendio.

4) PROVISIÓN DE RECURSOS

Este punto refiere al tipo de recursos que reciben los SDA y quiénes los proveen.

Casi la mitad (48%) de los SDA recibe sólo alimentos, más de una cuarta parte (28%) recibe sólo dinero en efectivo o a través de tarjeta y el 24% restante ambos. El 82% de los SDA afirman que dichos recursos provienen del Estado. Los principales organismos mencionados

son el Ministerio de Desarrollo Social, tanto Nacional como de la Provincia de Buenos Aires, seguido por la propia organización y por la Municipalidad de La Plata. Del mismo modo que en el relevamiento del año 2018, en esta segunda etapa las personas encuestadas fueron las encargadas directas de los SDA (Ej cocineros), quienes por lo general no están a cargo de realizar gestiones estatales, ni se encuentran en posiciones logísticas de distribución de los recursos recibidos.

Asimismo, como en el informe 2018, la provisión de los recursos públicos que se reciben se presenta insuficiente. Los encuestados manifiestan que se llevan a cabo diferentes estrategias para la obtención de recursos, entre las que se destacan las donaciones: cerca de un 30 % de los SDA recibe donaciones de alimentos que provienen fundamentalmente de vecinos y comerciantes.

Es necesario destacar que, como en el año anterior, se pudieron apreciar en los SDA diferentes mediaciones y estrategias personales, institucionales y organizativas para la obtención de los alimentos, lo que permite inferir la conformación de complejas redes de actores y circuitos para la provisión de los recursos.

5) OTRAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LOS SDA

Este punto da respuesta a la consulta sobre las diversas funciones que se realizan en los SDA.

En más del 70 % de los SDA se realizan diferentes actividades siempre u ocasionalmente, el porcentaje restante funciona exclusivamente como comedor.

Las actividades que más se realizan son apoyo escolar, juegos, talleres artísticos, recreación, deporte, y educativas como el plan FINES. Asimismo, se organizan talleres de oficios, como huerta, costura, construcción y actividades de mejoramiento del hábitat del barrio. Estas actividades da cuenta de las tramas sociales de solidaridad que se desarrollan en los barrios populares.

CONSIDERACIONES FINALES

Retomando las conclusiones del informe anterior, el relevamiento 2019 da cuenta de que una importante proporción de la población del Gran La Plata continúa siendo afectada por el deterioro de las condiciones socioeconómicas: problemas de empleo, incrementos de pobreza e indigencia. En este contexto numerosas organizaciones sociales se han ocupado de una demanda creciente de alimentación por parte de un número cada vez mayor de habitantes, debiendo dar respuestas a la misma mediante diferentes estrategias de obtención de alimentos y de elaboración de los mismos, en el marco de una provisión insuficiente de recursos por parte de los organismos públicos con pertinencia en la cuestión.

A través de las observaciones realizadas en el trabajo de campo, se ha podido constatar que los alimentos recibidos y utilizados son insuficientes tanto en cantidad como en diversidad.

Esto dio lugar a estrategias en los SDA para garantizar los alimentos faltantes, como la búsqueda de donaciones, intercambio de alimentos, etc.

Es notable que la mayoría de los SDA provean alimentos a los hogares a partir de viandas, lo que establece la relevancia del comedor para con el conjunto de los integrantes de los hogares. Si a esto se le suma que en la mayoría de los SDA se realizan otro tipo de actividades como apoyo escolar, talleres de juegos, enseñanza de instrumentos o idiomas, talleres de capacitación sobre manipulación de alimentos, talleres de huertas, etc., se puede observar que cumplen una importante función social en el barrio en que están insertos, conformando espacios de encuentro y sociabilidad entre vecinos/as.

En este punto es necesario recordar que los datos del Informe de 2018 fueron puestos a disposición, previamente a su presentación pública, de las autoridades del Centro de Referencia local del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Plata, que en ningún momento abrieron vías de diálogo para abordar la temática, pese a la propuesta de abordaje conjunto en el mencionado Informe, ni aún frente a la aprobación de la Emergencia Alimentaria por Ley Nacional.

También es importante establecer que, en el relato de los diferentes referentes de las organizaciones sociales y comunitarias, pese a contar con la información del incremento en la demanda, de la insuficiencia en cantidad y variedad de alimentos, de los graves problemas de infraestructura, expresados en el Informe del Consejo Social, la respuesta de estos organismos a la demanda de estas organizaciones tampoco se modificó, ni en cuanto a la asistencia recibida, ni respecto a la valoración del rol fundamental que cumplen en garantizar el derecho a la alimentación.

Como ya se estableció en las conclusiones del Informe 2018, una **solución estructural** a los problemas que se han descripto dependerá de políticas consistentes con la creación de puestos de trabajo plenos, asentadas en las potencialidades productivas de la región.

En tanto esto no se produzca y continúe la problemática alimentaria en el Gran La Plata, se considera necesario avanzar en acciones interinstitucionales que, en vinculación con las organizaciones sociales, posibiliten fortalecer los SDA tanto en sus equipamientos como en la provisión de insumos y alimentos, en particular carne, leche y verdura. Por otra parte, es necesario mejorar las condiciones logísticas a fin de reducir los costos y las demoras en los tiempos de entrega de los alimentos y aportar una remuneración al trabajo que las y los referentes realizan en el sostén de estos sitios.

También se hace necesario desarrollar acciones que permitan fortalecer los vínculos familiares y proveer a los hogares de condiciones que permitan recuperar la alimentación en ellos, a través del **incremento general de sus ingresos**, y también actualizando los montos de las tarjetas de compra de alimentos. Esto es particularmente relevante ya que permitiría a las familias elegir la cantidad, calidad y variedad de los alimentos, situación a la que actualmente

no pueden acceder. Asimismo es necesario desarrollar políticas que den lugar a un hábitat digno, tanto de condiciones de las viviendas como de los barrios.

En todo esto es ineludible la **responsabilidad del Estado** en el incremento de las acciones orientadas a abordar la problemática alimentaria de la región y en proponer y ejecutar soluciones de conjunto con las organizaciones sociales.

Por otro lado, desde un enfoque territorial, debemos reiterar la potencialidad del Gran La Plata para el **desarrollo de políticas productivas** al contar con una importante área frutihortícola, disponer de industrias alimenticias, integrar una región productora de lácteos, entre otros alimentos, y asimismo ser sede de numerosas instituciones y organismos con incumbencia y experiencias en planes y proyectos de desarrollo económico y social.

En este punto resulta relevante recuperar los debates y conclusiones del II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria, desarrollado en la UNQui del 16 al 18 de septiembre del corriente, y del que nuestro Consejo Social fue parte organizadora.

Las Organizaciones, equipos de Universidades Nacionales, e integrantes de Organismos Públicos participantes plantearon la necesidad de que una política orientada a atender la Emergencia Alimentaria, y un futuro crecimiento económico, contemple al sector de la Economía Popular, Social y Solidaria, que constituye hoy una fuerza generadora de **trabajo digno**, de formación de **precios justos**, de agregado de **valor en origen**, de **captación de la renta local** y de respeto a la **soberanía alimentaria**.

Para ello es necesario crear mecanismos de **gestión asociada** y de construcción de **tramas de valor**, que permitan definir e implementar un conjunto de políticas públicas con alternativas diferenciadas para cada territorio, incluyendo **mercados de abastecimiento popular**, vinculando las necesidades de la población con la oferta alimentaria de productores y productoras en los distintos rubros que hacen a la canasta de alimentos. En el marco del Congreso se acordó en que la participación de la Economía Popular, Social y Solidaria, junto con las pymes alimentarias, contribuiría a la estabilidad de los precios de los alimentos y a que los ingresos derivados de la implementación de estas políticas públicas circulen y permanezcan en los sectores populares.

En ese marco, la Universidad Nacional de La Plata cuenta con gran cantidad de estudios previos y de recursos humanos formados, y nuestro Consejo Social ha desarrollado gran cantidad de proyectos y de experiencias, actualmente en funcionamiento, para aportar a la construcción de propuestas de abordaje para el mediano y largo plazo, que se ponen nuevamente a disposición.

**CITAS**

INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019a) "Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Primer semestre de 2019" Informes Técnicos / vol. 3 n° 182 Disponible en internet https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_19422F5FC20A.pdf

INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2019b) "Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Segundo trimestre de 2019" Disponible en internet. https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim19ED75D3E4D2.pdf